

## Vista preliminar: "Servicio Bolsa de trabajo y ferias del empleo"

Documento sin valor oficial.

Dependencia que norma: DELEGACIONES

Dependencia que registra: ALCALDÍA COYOACÁN - Dirección General de Desarrollo Económico, Tecnológico y Fomento al Empleo

### Información General

Materia: Trabajo

Descripción: Servicio mediante el cual se ofrecen opciones de empleo a la población, mediante la gestión de la Delegación para convocar al sector empresarial (privado) para que ofrezca sus vacantes, así como bolsa de trabajo a través de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo mediante la oficina de las Unidades Delegacionales de Servicios de Empleo.

Descripción de usuario: Persona física. Interesada mayor de 18 años que busque empleo.

Vía en que se presenta la solicitud: Presencial. Telefónica. Teléfono: 55540408

Beneficio(s) para el usuario:

-Canalización frente a los solicitantes de empleo..

### Información Necesaria Para Mejora Regulatoria

¿Cuál es el objetivo y la justificación?: Diversas opciones de empleo para que los habitantes de la demarcación territorial puedan conseguir emplearse, a través de las vacantes que ofrece la iniciativa privada.

¿Qué efectos tendría su eliminación?: Falta de oportunidades de empleo, para los habitantes de la demarcación territorial.

### Áreas de atención

-Centro de Servicios y Atención Ciudadana en Coyoacán . Dirección: calle xicontencatl número 34 , col. San Diego Churubusco, C.P.04120, del. COYOACÁN . Tel: 54844500, ext: 3715, o Tel: 54844500, ext: 4001. Ubicación de Google Maps:mapa:19.35535571443148,-99.15047752327882 .

### Pasos a seguir para realizar el trámite u obtener el servicio

1.- Ciudadano: . Realiza la solicitud en el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) o vía telefónica para su captura en el sistema.

2.- Servidor Público: Recibe la solicitud, asigna número de folio e informa fecha aproximada en la que se dará atención a su petición.

### Información Jurídica

Plazo máximo de respuesta: Variable

### Grado de automatización

Únicamente informativo: Sólo se tiene disponible la información general del trámite o servicio en algún sitio o herramienta electrónica.

## REQUISITOS GENERALES

### Documentos de identificación oficial

-

- Credencial para Votar. Original y copia(s): 1.
- o Cédula Profesional. Original y copia(s): 1.
- o Cartilla del Servicio Militar Nacional. Original y copia(s): 1.
- o Pasaporte. Original y copia(s): 1.

### **Documentos para acreditar el carácter de representante o apoderado**

- No se requiere. Original.

### **Comprobantes de domicilio**

- No se requiere. Original.

### **Requisitos Específicos**

- Proporcionar los siguientes datos: a) Nombre completo del interesado. b) Domicilio, teléfono y/o correo electrónico para aclaraciones o recibir mayor información. c) Especificar que se requiere el servicio de bolsa de trabajo.

### **Documento(s) o beneficio(s) a obtener**

#### **Canalización frente a los solicitantes de empleo..**

#### **Formato(s):**

No se registraron formatos

#### **Otros documentos(s):**

-SCOYOACAN\_PAE\_

#### **Fundamento legal del costo**

Sin costo

#### **Concepto de costos**

No se registraron conceptos de costo.

#### **Fundamento(s) jurídico(s)**

- Fundamento jurídico que le da origen: Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. Artículos de la ley o reglamento: Artículo 89.
- Fundamento jurídico que le da origen: Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. Artículos de la ley o reglamento: Artículo 39, fracción XLIV, LXXI y LXXII.
- Fundamento jurídico que le da origen: Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal.. Artículos de la ley o reglamento: Artículo 4, fracción VIII y 8, fracción I, III y VII.

#### **Área(s) de pago**

No se registraron áreas de pago.

#### **Observaciones**

\*El tiempo de respuesta para la obtención del servicio podrá variar de acuerdo a la vinculación con vacantes compatibles al perfil laboral de la persona que solicita empleo, la cual está sujeta a la

existencia de dichas vacantes por parte del sector privado. \*Las ferias del empleo son organizadas por la Delegación y las mismas estarán sujetas a la programación de dicho Órgano para llevarlas a cabo, por lo que deberán estar pendientes de la convocatoria en la página delegacional. \* En su caso la Delegación podrá solicitar curriculum vitae o solicitud de empleo o datos de la experiencia laboral. \*La Delegación podrá omitir la solicitud del requisito de identificación del solicitante, cuando así lo considere. \*En caso de que la solicitud se presente vía telefónica, el interesado podrá comunicarse al número: 55540408 Ext. 1142